

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 039 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

16/10/2020

ESTADO No. **096**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2016 00312	Ordinario	PATRICIA BELTRAN ROSAS	LUZ NIDIA TIRIA DE CASTAÑEDA	Auto ordena correr traslado A las demandadas por el término de 3 días sobre transacción allegada por la parte actora.-	15/10/2020	
11001 31 05 03 2016 00516	Ordinario	MARIA CLAUDIA ROSERO TORRES	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	Auto ordena entregar títulos Repone decisión / Ordena consignación de título en cuenta bancaria de la demandante / Requiere a la parte demandante.-	15/10/2020	
11001 31 05 03 2020 00331	Fueros Sindicales	FALABELLA DE COLOMBIA SA	BIBIANA RODRIGUEZ MENESES	Auto inadmite demanda Concede término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.-	15/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/10/2020**
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

DIANA MILENA ROMERO VELA
SECRETARIO